

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23480 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 678/2011, referente al deudor "Air Pack Express, S.A.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computados para los personados desde la notificación de la resolución; y para el resto de los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120049179-1